



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 20 de mayo de 2021.-

MSPyBS/S.G.Nº 941/2021

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia, en el marco de acciones de promoción de prohibición de fumar y/o vapear, en varios lugares del país, que viene llevando adelante el Programa Nacional de Control del Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Crónicas (PRONATERC), dependiente de esta Cartera de Estado.

Al respecto, solicito sus buenos oficios y la colaboración de la Institución a su cargo, para iniciar una cooperación Interinstitucional entre el PRONATERC y la Secretaría Nacional de Turismo, con el fin de llevar a cabo acciones de promoción de prohibido fumar y/o vapear, haciendo llegar dicho mensaje inicialmente a los Hoteles de Asunción, y posteriormente extender a todos los Hospedajes y Paradores del país.

A tal efecto, se anexa la justificación de estas acciones para su correspondiente revisión, de igual manera se solicita la designación de un punto focal para coordinar las tareas mencionadas.

Hallo propicia la oportunidad para renovar a su Excelencia el testimonio de mi más alta consideración y estima,

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

SU EXCELENCIA
DOÑA SOFÍA MONTIEL DE AFARA, MINISTRA
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN